



Revista de Estilos de Aprendizaje / Journal of Learning Styles

ISSN: 1988-8996 / ISSN: 2332-8533

La educación en patrimonio en los futuros profesionales graduados en Turismo en la Comunidad de Madrid

María Cristina Fernández Lazo

Universidad Rey Juan Carlos, España

cristina.fernandez@urjc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5719-8888>

María Ángeles López Ronco

Universidad Rey Juan Carlos, España

angeles.lopez@urjc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3406-5780>

Received: 31 Mayo 2022 / Accepted: 20 Noviembre 2022

Resumen

El Grado en Turismo que se imparte en las universidades españolas debe proporcionar al discente una formación integral que incluya una educación patrimonial compatible con el Plan Nacional de Educación Patrimonial y que permita la adquisición de las competencias necesarias para ejercer, como profesional cualificado, en las instituciones o empresas culturales del sector turístico. Este trabajo presenta los resultados del análisis de los planes de estudio en relación con las asignaturas o formación en patrimonio en el Grado en Turismo de las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, estos datos se han comparado con los objetivos del Plan de Educación y Patrimonio de la Comunidad de Madrid. El estudio ha permitido observar que en el Grado en Turismo existen variaciones entre las distintas universidades públicas madrileñas y que, en general, presentan un promedio relativamente insuficiente en contenidos patrimoniales para la adquisición de competencias en educación patrimonial y para lograr los objetivos del Plan. Por ello, se propone revisar y reforzar los programas curriculares con el fin de lograr una adecuada cualificación de los futuros profesionales del turismo cultural del siglo XXI, que permita el desarrollo de un turismo sostenible y el equilibrio del trinomio educación, patrimonio y turismo.

Palabras clave: enseñanza y formación; materia de enseñanza; patrimonio cultural; universidad.

[en] Heritage Education in Future Professionals Graduated in Tourism in the Community of Madrid

Abstract

The degree in Tourism that is taught in Spanish universities must provide the student with a comprehensive education that includes a heritage education that achieves the objectives of the National

Plan for Heritage Education. It must allow students to acquire the necessary skills to work as a qualified professional in the cultural companies of the tourist sector. This paper presents the results of the analysis of the study plans of the bachelor's degree in Tourism of the six public universities of the Community of Madrid in relation to the subjects or training in heritage. Additionally, these data have been compared with the objectives of the Education and Heritage Plan of the Community of Madrid. The study shows that, in the degree of Tourism, there are variations between the different Madrid public universities and, in general, that the acquisition of skills in heritage education is relatively insufficient to achieve the objectives of the Plan. For this reason, it is proposed to review and reinforce the curriculum for an adequate qualification of the future professionals of cultural tourism of the 21st century, which achieves sustainable tourism in the trinomial education, heritage, and tourism.

Keywords: teaching and training; curriculum; curriculum subject; cultural heritage; university.

Sumario: 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. 5. Discusión. 6. Conclusiones. Referencias.

1. Introducción

El patrimonio, como “conjunto de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados del pasado o creados recientemente” (UNESCO, 1998), es una realidad multidisciplinar que genera turismo cultural. Hoy en día, el turismo cultural es, en numerosos países, uno de los fenómenos socioeconómicos con mayor potencial por ofrecer unas excelentes perspectivas de crecimiento económico (Revenga, 2005). Sin embargo, para obtener el máximo beneficio económico y, al mismo tiempo, alcanzar un desarrollo sostenible entre la actividad turística y la conservación del recurso patrimonial es necesario lograr un equilibrio entre ambos.

En otras palabras, en la actualidad, cualquier actividad turística debe ir encaminada al disfrute por parte del visitante del destino con la máxima calidad turística y la preservación del recurso patrimonial. La incorrecta gestión de la actividad turística produce fricciones entre el binomio turismo y patrimonio (Cànoves et al., 2006) y produce la degradación o pérdida de los recursos patrimoniales (Ibarra-Núñez et al., 2018; Quintana, 2017).

Por ello, la sostenibilidad de la actividad turística pasa por establecer vínculos entre las instituciones turísticas y educativas para desarrollar e implementar estrategias didácticas encaminadas a formar a los futuros profesionales del sector (Alberca, 2018; Guillén et al., 2021a); y así conseguir una mayor concienciación de los visitantes y la ciudadanía del valor de los recursos patrimoniales (Fontal e Ibáñez, 2015; Reyes et al., 2018) y potenciar el trinomio turismo, patrimonio y educación (Guillén et al., 2021b).

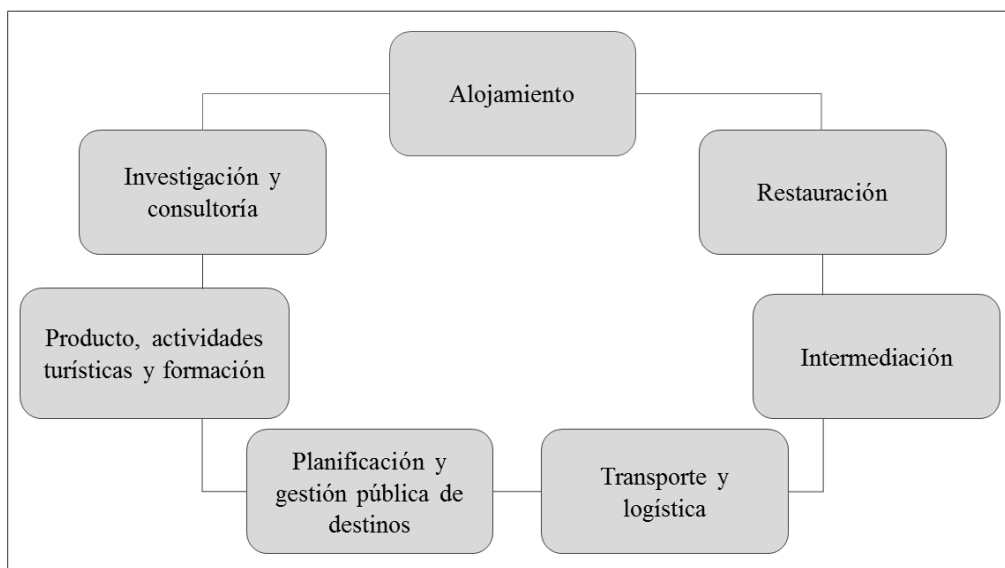
Los gestores del patrimonio tienen la gran responsabilidad de lograr que los visitantes valoren y protejan adecuadamente los bienes patrimoniales (Guillén et al., 2021a) y esto solo se logrará a través del empleo de la educación patrimonial y de la didáctica (Geovan et al., 2017; Raboso, 2017; Rodá, 2019).

La educación en patrimonio genera un turismo cultural concienciado en la relevancia de valorar, respetar y proteger el patrimonio. Por tanto, la formación en patrimonio en los estudios de Grado en Turismo es un elemento clave para los futuros profesionales mediadores entre el patrimonio y el visitante, planificadores y diseñadores de servicios, educadores ambientales, guía-intérpretes y gestores del patrimonio, entre otros (Molero, 2019).

El Libro Blanco elaborado por la red de universidades españolas y la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA, 2004) es el documento que recoge los elementos fundamentales en la titulación del Grado en Turismo en España. Este libro no es de obligado cumplimiento, pero es orientativo para el diseño del título en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), por ser un documento de consenso universitario, reflexión y síntesis (Garzón-García y Florido-Trujillo, 2021).

Figura 1

Ámbitos de la Actividad Turística del Título de Grado en Turismo



Fuente: elaboración propia a partir del Libro Blanco (ANECA, 2004)

Así, siguiendo el Libro Blanco (ANECA, 2004), los estudios de Grado en Turismo constan de dos ciclos: un primero, generalista (grado), en el que los discentes adquieren los conocimientos, las competencias y las habilidades necesarias para desarrollar las numerosas tareas que se precisan, y de un segundo ciclo (máster), que permite especializarse en los distintos ámbitos profesionales o entre los múltiples interrelaciones sectoriales y académicas del turismo.

Tabla 1

Perfiles profesionales de turismo para el ámbito de “Productos y Actividades Turísticas” oferta complementaria

Perfil profesional	Funciones
Técnico asesor en gestión del patrimonio natural	Experto que asesora en temas turísticos de espacios naturales. Responsable del uso turístico de espacios naturales y su puesta en valor.
Técnico asesor en gestión del patrimonio cultural	Experto que asesora en temas turísticos en instituciones no vinculadas directamente con el turismo. Por ejemplo, gestor de departamentos didácticos para instituciones o empresas de turismo cultural.
Técnico asesor en gestión de instalaciones de ocio	Responsable del uso turístico de todo tipo de instalaciones de ocio para su aprovechamiento.
Técnico asesor en gestión de instalaciones deportivas	Experto asesor turístico que rentabiliza el uso de las instalaciones deportivas y de ocio para su mayor aprovechamiento.
Técnico asesor en gestión de eventos	Organizador responsable de congresos u otros tipos de eventos culturales, lúdicos o deportivos.
Comercial	Experto en intermediación de productos turísticos entre proveedores de servicios y cliente final.
Responsable de administración	Responsable gestor del <i>back office</i> y <i>front office</i> de todo tipo de empresas e instituciones.
Responsable de	Técnico responsable asesor en comercialización.

promoción y comercialización	
Jefe de nuevos productos	Experto en creación de productos en empresas turísticas, que cubran las necesidades del mercado. Tanto para creación productos que abra el abanico de posibilidades de una determinada empresa (parque temático, estación de esquí, balneario) o para la creación de rutas e itinerarios turísticos.
Director de empresas y actividades turísticas	Experto gestor, responsable de una PYME turística.
Gestor de productos	Experto <i>Product Manager</i> ; profesional con competencias en la gestión de productos.
Guía interprete	Experto en gestión de grupos, ejerciendo como guía, con capacidad para transmitir conocimientos sobre una ruta o itinerario turístico a un grupo, en otros idiomas.
Animador de actividades	Experto dinamizador de productos turísticos.

Fuente: elaboración propia a partir de ANECA (2004)

El Libro Blanco, en su capítulo IV, describe los siete ámbitos de la actividad turística (restauración, alojamientos, transporte y logística, intermediación, planificación, gestión pública de destinos, investigación y consultoría, productos y actividades turísticas y formación) y los perfiles profesionales en cada uno de estos perfiles (Figura 1, Tabla 1). Así como, define las empresas relacionadas con el turismo patrimonial como son: los museos, centros culturales, los yacimientos arqueológicos, los espectáculos y todos los recursos patrimoniales (ANECA, 2004). De los siete ámbitos descritos, se relacionan directamente con patrimonio dos: productos, actividades turísticas y formación e intermediación. En el primero se encuentra la oferta complementaria que incluye la cultura, el ocio y la recreación, museos y parques nacionales, mientras que en el segundo, se integra los perfiles profesionales relacionados con guía turístico; perfil que se vincula directamente con el uso turístico del patrimonio (Tabla 1).

En este sentido, España es un país con un extraordinario volumen de patrimonio cultural que le sitúa en el tercer puesto mundial en cuanto a bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y en el segundo en cuanto a recepción de turistas (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2020) previo a la declaración del estado de pandemia el 11 de marzo de 2020 por la enfermedad infecciosa producida por el coronavirus SARS-CoV-2 (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). Su capital, Madrid, que cuenta con 1.488 monumentos, 129 museos y 182 Bienes de Interés Cultural (BIC) (Ayuntamiento de Madrid, 2020), es la primera ciudad de España por la innovación y calidad de su programa cultural (Fundación Contemporánea, enero 2022), la segunda comunidad autónoma que más visitantes nacionales recibe por motivación cultural (Ministerio de Cultura, 2021), y la onceava ciudad más cultural y creativa de la Unión Europea (Ayuntamiento de Madrid, 2020). Por todo ello, se considera necesario investigar la formación en patrimonio que reciben los discentes en el Grado en Turismo en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid y valorar, si estos adquieren las competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral y las empresas especializadas en turismo cultural.

2. Objetivos

El objetivo general de la presente investigación consiste en: analizar la formación en la temática de patrimonio (cultural/natural y material/inmaterial) que contemplan los planes de estudio del Grado en Turismo de las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Este objetivo principal, adicionalmente, se concreta en una serie de objetivos específicos y parte de una serie de interrogantes como se recoge en la Tabla 2.

Tabla 2

Objetivos de la investigación e interrogantes de partida

Objetivos de la investigación	Interrogantes de partida
Analizar la presencia de la temática de patrimonio en los itinerarios formativos en el Grado en Turismo de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.	¿El plan de estudio del Grado en Turismo de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid contiene suficiente formación en patrimonio?
Estudiar el itinerario formativo del Grado en Turismo en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, en relación con la adquisición de competencias para ejercer como profesionales en la gestión turística del patrimonio.	¿Los estudiantes del Grado en Turismo de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reciben suficiente formación en patrimonio?
Evaluar el Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid en relación con el itinerario formativo del Grado en Turismo de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.	¿Los contenidos en patrimonio en el Grado en Turismo alcanzan un nivel óptimo de viabilidad con el Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid?

Fuente: elaboración propia

3. Metodología

En este trabajo se desarrolla una metodología cualitativa que parte, primero, de una revisión documental de fuentes especializadas referentes a investigaciones en el Grado en Turismo, en general, y en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, en particular; y segundo, se ha empleado una metodología basada en un diseño no experimental descriptivo que responde a un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo.

El objeto de análisis han sido las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid con Grado en Turismo (Tabla 3). Una vez identificadas, se ha procedido a la revisión en sus páginas oficiales de los planes de estudio, vía internet, utilizando como instrumento una matriz, donde se ha ido recopilando la información recabada tras su revisión y análisis de todos los datos.

Con posterioridad, se ha realizado una nube de palabras con cada uno de los planes de estudio, a través de la herramienta NubeDePalabras.com. Esta permite la representación visual de las palabras que aparecen en los distintos itinerarios formativos, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia. Finalmente, se ha analizado el Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid y se ha comparado con los planes de estudio de los Grados en Turismo objeto de investigación.

La recolección de datos se hizo durante los meses de febrero y marzo del año 2022.

4. Resultados

El análisis de los planes de estudio nos permite apreciar, en función de las universidades públicas objeto de investigación (Tabla 3), que:

- Universidad Alcalá de Henares (UAH) (240 ECTS (*European Credit Transfer System* - Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), prácticas 6 ECTS y Trabajo de Fin de Grado (TFG) 18 ECTS): cuenta con 36 asignaturas (216 ECTS), de las cuales solo 3 asignaturas de carácter obligatorio (18 ECTS) son de temática de patrimonio (un 8,33% del total). Los discentes, a lo largo del grado, deben cursar 6 asignaturas de carácter optativo (36 ECTS) que pueden elegir en función de la mención y las asignaturas transversales. Así, se aprecia que el grado sin mención carece de asignaturas optativas en patrimonio. La mención en “Empresa turística” y en “Planificación turística” ofrece 5 y 4 asignaturas respectivamente, de las cuales una asignatura en cada mención es de contenido patrimonial, concretamente: “Cultura alimentaria y turismo” y “Los espacios protegidos naturales en España: biodiversidad y bioturismo”. Las asignaturas transversales son 11, pero solo una “Patrimonio histórico y cultura escrita: nuevos itinerarios turísticos” es de temática patrimonial. En consecuencia, independientemente de la mención, en el Grado en Turismo de la UAH los discentes reciben entre un 8,33% y 11,11% de formación en patrimonio del total del plan de estudios.

- Universidad Autónoma de Madrid (UAM) (240 ECTS y TFG 6 ECTS): propone 41 asignaturas (234 ECTS), de las cuales 6 son asignaturas de carácter obligatorio en materia de patrimonio (42 ECTS). Es decir, un 14,63% del itinerario formativo se dedica al patrimonio. En relación con las asignaturas optativas, el discente debe cursar en cuarto curso 9 asignaturas (54 ECTS) que, en función de la mención, pueden elegir entre distintas opciones. En la mención “Planificación del patrimonio y de los recursos turísticos” cuentan con 4 asignaturas (24 ECTS) en patrimonio. Por tanto, reciben un 24,40% de contenidos patrimoniales. La mención “Gestión de empresas turísticas” carece de asignaturas afines al patrimonio, mientras que en las 9 asignaturas optativas del grado sin mención cuentan con una asignatura en materia de patrimonio: “Impacto ambiental del turismo”.
- Universidad Carlos III (UC3M) (240 ECTS, prácticas 12 ECTS y TFG 6 ECTS): los alumnos cursan 35 o 36 asignaturas con un total de 210 ECTS, de las cuales 3 son de carácter obligatorio en patrimonio. Por tanto, el alumnado recibe entre un 8,57% y un 8,33% de contenidos en patrimonio. En lo referente a las 19 asignaturas optativas (6 ECTS), el discente puede cursar hasta 4 vinculadas con patrimonio, lo que equivaldría a un 20% o 19,5% (35 o 36 asignaturas).
- Universidad Complutense de Madrid (UCM) (240 ECTS, prácticas y TFG 12 y 6 ECTS respectivamente): cuenta con 37 asignaturas, de las cuales 2 (12 ECTS) son asignaturas de carácter obligatorio en patrimonio; en lo relativo a las asignaturas optativas se puede seleccionar entre 21 (126 ECTS), de las cuales 6 (36 ECTS) son de contenidos en patrimonio. Por tanto, un 5,4% del total de los contenidos son patrimoniales y en función de la formación complementaria (selección de asignaturas optativas) este porcentaje varía. Así, la formación complementaria en “Administración de empresas turísticas” carece de asignaturas de temática en patrimonio, mientras que la formación complementaria en “Planificación y destinos turísticos” y la transversal, se compone de 5 y 1 asignaturas optativas respectivamente. En consecuencia, los contenidos en patrimonio pueden variar entre un mínimo de un 18,91% y un máximo de 29,72% del total del itinerario formativo.

Tabla 3

Asignaturas con contenido patrimonial en los itinerarios formativos del Grado en Turismo en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid

Universidades	Curso	Asignatura	Carácter	ECTS
Universidad de Alcalá de Henares (UAH)	1º	Geografía.	BA	6
	1º	Patrimonio I.	OB	6
	2º	Patrimonio II.	OB	6
	3º o 4º	Los espacios naturales protegidos de España: biodiversidad y bioturismo.	OP	6
	3º o 4º	Patrimonio histórico y cultura escrita: nuevos itinerarios turísticos.	OP	6
	3º o 4º	Cultura alimentaria y turismo.	OP	6
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	1º	Geografía.	FB	6
	2º	Historia del mundo actual.	OB	6
	2º	Formación del patrimonio cultural español.	OB	6
	2º	Patrimonio cultural.	OB	6
	3º	Recursos del espacio turístico.	OB	6
	3º	Planificación del espacio turístico.	OB	6
	4º	Diseño y planificación de itinerarios turísticos.	OP	6
	4º	Patrimonio histórico y arqueológico.	OP	6
	4º	Planificación y gestión del turismo de interior.	OP	6
	4º	Actividades turísticas en espacios naturales.	OP	6
	4º	Impacto ambiental del turismo.	OP	6

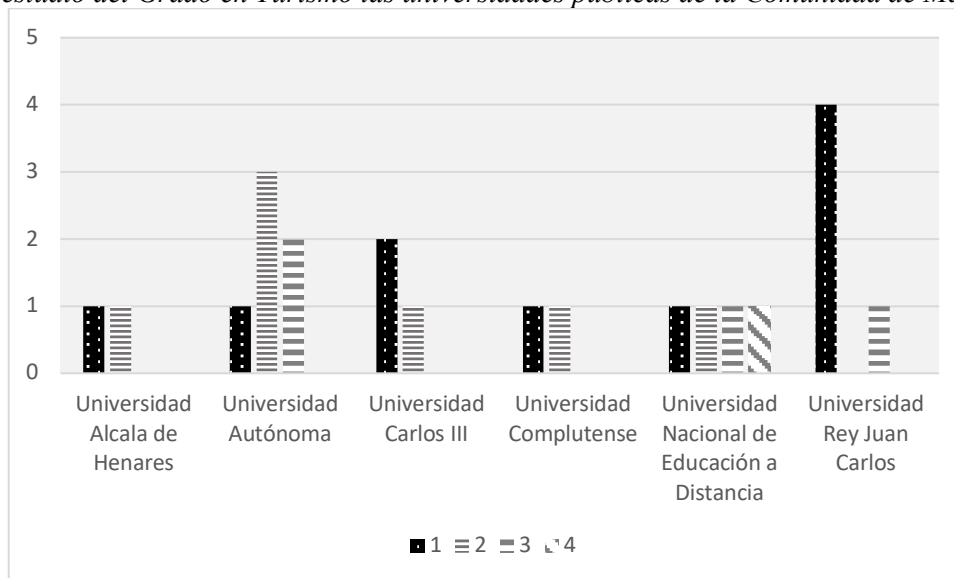
Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	1º	Geografía del turismo y tendencias del turismo actual.	FB	6
	1º	Recursos territoriales turísticos.	FB	6
	2º	Patrimonio cultural.	OB	6
	3º o 4º	Turismo cultural y museos.	OP	6
	3º o 4º	Historia del arte.	OP	6
	3º o 4º	Viajes e imágenes de los espacios turísticos	OP	6
	3º o 4º	Creación y planificación de itinerarios y rutas turísticas.	OP	3
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	1º	Patrimonio cultural: Historia del arte.	BA	6
	2º	Patrimonio territorial, flujos y recursos turísticos.	OB	6
	3º o 4º	Interpretación y gestión del patrimonio histórico.	OP	6
	3º o 4º	Itinerarios e información turística.	OP	6
	3º o 4º	Planificación y gestión del turismo urbano y cultural.	OP	6
	3º o 4º	Planificación y gestión turística de recursos culturales.	OP	6
	3º o 4º	Planificación y gestión turística de espacios naturales y áreas rurales.	OP	6
	3º o 4º	Patrimonio cultural: Literatura de viajes.	OP	6
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	1º	Geografía de los recursos turísticos.	FB	6
	2º	Geografía turística mundial.	OB	6
	3º	Patrimonio histórico artístico.	OB	6
	4º	Bienes y patrimonio cultural.	OB	6
	4º	Turismo cultural y de negocios.	OP	6
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)	1º	Recursos territoriales turísticos de España.	OB	6
	1º	Recursos territoriales turísticos del Mundo.	FBC	6
	1º	Patrimonio cultural.	OB	6
	1º	Historia de los viajes y el turismo	FBR	6
	3º	Itinerarios turísticos del Mundo e información Turística.	OB	6
	4º	Recursos y desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid.	OP	6

Nota: BA: Básica; FB: Formación básica; FBC: Formación Básica Común; FBR: Formación Básica de Rama; OB: Obligatoria; OP: Optativa. Fuente: elaboración propia a partir de las páginas web oficiales de las universidades públicas madrileñas

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (240 ECTS, prácticas y TFG 12 y 6 ECTS respectivamente): el grado consta de 39 asignaturas (234 ECTS), de las cuales 4 son de carácter obligatorio en patrimonio; un 10,25% del itinerario formativo es en materia de patrimonio. Las 6 asignaturas optativas (36 ECTS) se cursan en cuarto y el discente debe elegir 3, de las cuales sólo una “Turismo cultural y de negocios” es de temática patrimonial, por lo que los contenidos en patrimonio pueden llegar a alcanzar un 12,82% en el plan de estudios.
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC) (240 ECTS, TFG y prácticas con 6 y 24 ECTS respectivamente y 6 de reconocimiento de ECTS): el programa consta de 34 asignaturas, de las cuales 5 de carácter obligatorio y 1 optativa son de contenidos patrimoniales. El itinerario formativo cuenta con un 14,70% de materia en patrimonio en asignaturas obligatorias y de un 17,65% si adicionalmente se cursa la asignatura optativa “Recursos y desarrollo turístico en la Comunidad de Madrid”.

Figura 2

Distribución por curso de las asignaturas de carácter obligatorio en materia de patrimonio en los planes de estudio del Grado en Turismo las universidades públicas de la Comunidad de Madrid



Fuente: elaboración propia

En lo referente a la distribución de las asignaturas de carácter obligatorio en materia de patrimonio en los distintos planes de estudios se aprecia que, la mayoría se distribuyen a lo largo de los cuatros años de grado en la UAH, UAM, UC3M, UCM, UNED, excepto en la URJC que se concentran especialmente en primero. La UNED es la que muestra una mejor distribución de las asignaturas de carácter obligatorio de formación básica. La mayoría de las asignaturas optativas se concentran en tercero y cuarto curso (Figura 2).

En el estudio de la mayor frecuencia de palabras en los planes formativos de las universidades públicas de la región de Madrid se ha observado que (Figura 3):

UAH: las palabras que aparecen con mayor frecuencia son turismo en 13 ocasiones, seguida de economía y gestión con 7, y empresa con 4; cultura o patrimonio se documentan 3 veces.

UAM: turismo y empresas con 18 y 5 veces respectivamente son las palabras más frecuentes. Patrimonio y cultura se registran 3 y 2 veces respectivamente.

UC3M: turismo se identifica 16 veces, mientras que empresas se repite en 4 ocasiones; patrimonio y cultural se documenta en 2 y 1 ocasión respectivamente.

UCM: las palabras más frecuentes son turismo con hasta 26 ocasiones, le siguen gestión con 14 veces, empresa con 10 y formación y planificación con 8 repeticiones respectivamente. Patrimonio y cultura se registran 4 y 3 veces respectivamente.

UNED: turismo es la palabra más frecuente con 23 repeticiones; le siguen economía y empresa con 7 y 6 veces cada una; patrimonio y cultura se documentan 3 y 2 veces respectivamente.

URJC: la palabra turismo se repite en 27 ocasiones; le siguen los términos empresas y recursos con 4 veces en cada caso. Patrimonio y cultural se recoge solo en una ocasión.

Finalmente, atendiendo al número de asignaturas de patrimonio de carácter obligatorio (Tabla 3) que se imparten en los Grados en Turismo en las seis universidades públicas en la Comunidad de Madrid, que son 21 exactamente; se ha calculado que el promedio de asignaturas con contenido patrimonial es de 3,5 en los planes de estudio analizados.

Figura 4

Portada del Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid



Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural (2019)

El Plan consta de tres bloques (Tabla 4): actuaciones, objetivos y programas y líneas de trabajo. El primero, actuaciones, hace referencia al trabajo promovido en materia de divulgación por la DGPC (2019).

Tabla 4

Actuaciones, objetivos y programas y líneas de trabajo del Plan de Educación de la Comunidad de Madrid. Se resalta (en negrita) los elementos relacionados con los estudios del Grado en Turismo de las universidades públicas de Madrid

Plan de Educación de la Comunidad de Madrid	
Actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC)	Programas de visitas guiadas a bienes culturales. Organización de encuentros y foros de debate. Actividades educativas dirigidas al público infantil y juvenil. Exposiciones. Publicaciones. Redes Sociales.

Objetivos	<p>Ob1. Promover la colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid (CM).</p> <p>Ob2. Fomentar la colaboración permanente con los órganos de las Administraciones competentes en materia de educación.</p> <p>Ob3. Garantizar la calidad de los contenidos y la innovación en el diseño y ejecución de los programas educativos.</p> <p>Ob4. Plantear la consideración de la Educación Patrimonial (EP) como elemento transversal.</p> <p>Ob5. Conformación de un Grupo de Trabajo multidisciplinar.</p> <p>Ob6. Fomentar el apoyo y colaboración con el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE).</p> <p>Ob7. Fomentar y promover el conocimiento de las actuaciones que en materia de EP se desarrollan en la CM.</p>
Programas y líneas de trabajo	<p>Ob1. Programa 1: coordinación y cooperación institucional. Línea 1: sensibilización hacia el patrimonio de la CM. Línea 2: colaboración con órganos competentes de la CM. Línea 3: colaboración con otras instituciones y agentes sociales. Línea 4: fomento de proyectos para el Plan Nacional de Educación y Patrimonio.</p> <p>Ob1. Programa 2: formación de agentes de educación patrimonial. Línea 5: Mapeo de agentes de EP de la CM, diseño y espacios formativos para definir planes formativos. Línea 6: Desarrollo de acciones formativas para agentes de EP de la CM. Línea 7: formación universitaria.</p> <p>Ob2. Programa 3. Calidad en EP. Línea 8: Definición de estándares e indicadores de calidad en los diseños de EP. Línea 9: Diseño y uso de un sello de calidad de la CM en EP.</p> <p>Ob2. Programa 4. Investigación en EP. Línea 10: evaluaciones de diseños e implementaciones de programas de EP. Línea 11: percepción social del patrimonio.</p> <p>Ob2. Programa 5. EP e inclusión social. Línea 12: Definición de un programa específico de EP para un turismo accesible.</p> <p>Ob2. Programa 6. Innovación en EP. Línea 13: fomento de la innovación en EP.</p> <p>Ob3. Programa 7: Difusión de proyectos de EP. Línea 14: Difusión del contenido del Plan de EP de la CM. Línea 15: Difusión de las acciones de EP desarrollados por la DGPC. Línea 16: Difusión de proyectos de EP de instituciones y asociaciones.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Dirección General de Patrimonio Cultural (2019)

Los egresados en turismo pueden ejercer como profesionales en las visitas guiadas, como asesores y gestores de actividades educativas para todo tipo de públicos, técnicos asesores en gestión de eventos culturales y responsables de promoción y comercialización de eventos culturales en redes sociales, responsables de la creación y gestión de nuevos productos culturales o como animadores de actividades culturales (Tabla 1).

El segundo bloque describe los objetivos que persigue el Plan (DGPC, 2019). Entre estos, destacan por su vinculación con el Grado en Turismo los cuatro primeros (Tabla 4): 1) Fomentar las relaciones con las universidades públicas para potenciar el desarrollo de actividades formativas y actuaciones sobre el patrimonio histórico madrileño; 2) Promover la colaboración con la comunidad educativa para concienciar y sensibilizar sobre el valor del patrimonio cultural. 3) Garantizar la calidad y excelencia de los programas educativos, y 4) Considerar la educación patrimonial como un elemento transversal. Por último, el tercer bloque toma como base los objetivos y desarrolla los programas y líneas de trabajo, de los cuales se relacionan con el Grado en Turismo los siguientes (Tabla 4) (DGPC, 2019): programa 1, colaboración institucional para la sensibilización hacia el patrimonio de la región y cooperación con la comunidad educativa y otros organismos competentes; programa 2 para la formación de especialistas en la universidad “fomentar la formación universitaria de grado y posgrado, centrada en la educación del patrimonio. Así, se logrará que los futuros profesionales estén sensibilizados y adecuadamente cualificados para emplear el patrimonio cultural como recurso y como

objeto de investigación”. El programa 4 y el 6 con la investigación e innovación en la materia. Y, finalmente, el programa 7 con la divulgación de proyectos de educación patrimonial.

5. Discusión

La educación patrimonial es un elemento fundamental en la formación de los discentes y, en particular en el Grado en Turismo. El Plan Nacional de Educación Patrimonial (Carrión, 2015) y el Observatorio de Educación Patrimonial en España, entre otros organismos e instituciones, llevan a cabo una importante labor en la educación en patrimonio tanto en contextos educativos formales como no formales (Fontal e Ibáñez, 2015). La formación en patrimonio no sólo hace partícipe al individuo en su valoración, protección y divulgación y los prepara para ser ciudadanos comprometidos con los valores relacionados con la historia, la cultura y la herencia recibida, sino que, como materia transversal, contribuye a la educación en valores y facilita la aceptación de la diversidad cultural, fomentando la tolerancia y respeto hacia otras culturas. En decir, activa “la cadena de sensibilización hacia los bienes: conocer para comprender, comprender para respetar y respetar para valorar” (Fontal, 2003). Esto es posible reforzando una formación innovadora en los estilos de aprendizaje y de enseñanza (Martínez et al., 2019) en patrimonio y en la que se fomente la inteligencia emocional (Báez, 2018) de este con el turismo.

En el Grado en Turismo, la formación en patrimonio resulta un aspecto básico y transversal para la formación de los futuros profesionales del sector. Así, el análisis de los planes de estudio del Grado en Turismo de las universidades públicas madrileñas ha permitido apreciar que: a) la formación básica u obligatoria en materias de patrimonio en los grados de carácter transversal, sin mención o especialidad, oscilan entre un 8,3% en la UAH y la UC3M y un 14,7% en la UAM y la URJC, siendo la UCM la que presenta una menor formación en esta materia (un 5,4%). No obstante, este último dato contrasta con las asignaturas optativas vinculadas con la mención, puesto que en comparación con el resto de las universidades es la que presenta el mayor porcentaje, un 29,7% del total del itinerario formativo; le siguen la UAM con un 24,4%, la UC3M con un 20% y la URJC con un 17,5%. La UNED y la UAH con un 12,8% y 11,1% respectivamente son las universidades con menor formación en patrimonio en su plan de estudios. b) La formación en patrimonio de carácter obligatorio se distribuye a lo largo del itinerario en la UNED, mientras que en el resto de las universidades se concentran en primero y segundo curso, a excepción de la URJC que se recibe prácticamente en su totalidad en el primer curso. Por otra parte, en el análisis pormenorizado de las asignaturas y su vinculación con los perfiles profesionales se observa que:

1) Todas las universidades en sus itinerarios formativos contienen una asignatura de carácter básico o de formación básica vinculadas con geografía o con recursos territoriales turísticos del mundo, a excepción de la UNED que cuenta con dos, Geografía turística mundial y Geografía de los recursos turísticos, lo que contribuye en el alumnado al desarrollo de competencias y habilidades en todos los perfiles profesionales.

2) Todas las universidades imparten como mínimo una asignatura con carácter básico u obligatorio cuya denominación incluye la palabra patrimonio, exceptuando a la UAH con dos, Patrimonio I y Patrimonio II y la UAM con Formación del Patrimonio cultural español y Patrimonio cultural, y la UNED, con Patrimonio histórico y artístico y Bienes y patrimonio cultural. Estas asignaturas deberían formar a los discentes en conceptos, tipologías, legislación, difusión, puesta en valor y uso turístico del patrimonio y, al mismo tiempo, permitir la adquisición de competencias en el perfil profesional de técnico asesor en gestión del patrimonio cultural, en instalaciones de ocio, en gestión de eventos, responsable de creación, administración, promoción y comercialización de productos culturales y guía-intérprete y animador cultural.

3) Prácticamente en todas las universidades se ofertan asignaturas cuya denominación contiene la palabra patrimonio, pero son de carácter optativo, como en la UCM con dos, Interpretación y gestión del patrimonio histórico en Formación complementaria: Planificación y destinos turísticos y la asignatura Patrimonio cultural: Literatura de viajes en Formación complementaria transversal; la UAH con Patrimonio histórico y cultura escrita: nuevos itinerarios turísticos; la UAM con Patrimonio histórico y arqueológico y la UNED con Bienes y patrimonio cultural.

4) Los planes de estudio recogen la formación en patrimonio cultural en España, en la UAM con la asignatura Formación en patrimonio cultural español y en la URJC con Recursos territoriales y turísticos de España y, adicionalmente, en la Comunidad de Madrid con la asignatura optativa Recursos turísticos y desarrollo de la Comunidad de Madrid. Estas asignaturas deberían contribuir a formar al alumnado en el desarrollo de competencias para la profesión de guía local o guía-intérprete o acompañante; así como preparar a los futuros egresados para superar las pruebas para la obtención de la credencial de guía oficial de la Comunidad de Madrid (Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid; Decreto 18/2017, de 7 de febrero, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid).

5) Los itinerarios formativos en prácticamente todas las universidades, documentan la formación en patrimonio natural de carácter obligatorio, como en la UAM con Recursos del espacio turístico, la UC3M con Recursos territoriales turísticos, la UCM con Patrimonio territorial, flujos y recursos turísticos, la UNED con Geografía de los recursos turísticos y la URJC con Recursos territoriales turísticos del mundo. Estas deberían formar al discente en geografía y patrimonio de los espacios naturales protegidos y su uso sostenible como espacios turísticos; sin embargo, en las guías docentes se percibe escasa dedicación a profundizar en estos contenidos. La UAH, la UAM y la UCM ofrecen, de carácter optativo, las asignaturas Los espacios naturales protegidos de España: biodiversidad y bioturismo, Actividades turísticas en espacios naturales e Impacto ambiental del turismo, y planificación y gestión turística de espacios naturales y áreas rurales respectivamente. En estas materias el alumnado debería desarrollar las competencias necesarias para el perfil profesional de técnico asesor en gestión del patrimonio natural, técnico asesor en gestión de instalaciones de ocio, técnico asesor en gestión de instalaciones deportivas, responsable de promoción y comercialización, gestor de productos, guía-intérprete y animador.

6) Todas las universidades, excepto la UNED, cuentan con una asignatura de carácter optativo u obligatorio como en la URJC en diseño y planificación de itinerarios turísticos. Así como, destaca la frecuencia en los planes de estudio, especialmente en la UCM y la UAM, de los conceptos planificación y gestión de los recursos turísticos en asignaturas de carácter optativo. Esto permite la formación en técnico asesor del patrimonio natural, cultural, responsable de promoción y comercialización y jefe de nuevos productos.

7) En los programas, la formación de carácter optativo en la UNED con Turismo cultural y de negocios y en la UC3M con Turismo cultural y museos, se fomenta el desarrollo de las competencias necesarias para los perfiles de técnico asesor en instalaciones de ocio, técnico asesor en gestión de eventos y jefe de nuevos productos o gestor de productos.

En el estudio de la orientación de los planes de estudio se ha documentado que, adicionalmente a las palabras turismo o turístico, se identifican con mayor frecuencia las palabras gestión, empresa, economía, planificación. Por tanto, en los planes de estudios los perfiles profesionales se relacionan mayoritariamente con el ámbito empresarial.

La comparativa con el Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid ha permitido apreciar que el alumnado desarrolla en los grados sin especialización una baja formación para el desarrollo de los perfiles profesionales vinculados con los objetivos de este, por lo que estos deberían verse reforzados por estudios de especialización o postgrado como también establece la ANECA (2004). No obstante, el patrimonio, por su carácter transversal y con un promedio de 3,5 asignaturas en patrimonio en los planes de estudios de las universidades públicas madrileñas, se considera como en otras ciudades como Barcelona (Molero, 2019), comunidades autónomas como Extremadura (Guillén et al. 2021a) o países como Perú (Alberca, 2018) una formación insuficiente para ejercer como profesionales del sector.

En otras palabras, los planes de estudio del Grado en Turismo de las universidades públicas madrileñas cuentan con formación en patrimonio para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desarrollar los perfiles profesionales que propone el Libro Blanco, pero se considera que, esta no es óptima en materias de carácter obligatorio. Los resultados sugieren la necesidad de la

especialización o realización de un postgrado para adquirir una formación cualificada en un área profesional multidisciplinar que involucra diversas ciencias, de ahí que, en ocasiones, los profesionales del turismo cultural tienen formación en otras disciplinas como Historia del Arte, Humanidades, Historia, Geografía o Arqueología y los egresados en Turismo son minoritarios (Morère y Perelló-Oliver, 2013).

Las universidades, a partir de las orientaciones del Libro Blanco (ANECA, 2004), configuran sus propios planes de estudios, dando como resultado una gran disparidad en las materias tratadas, tanto por la heterogeneidad en las asignaturas como por los contenidos, lo que sugiere la conveniencia de alcanzar un cierto consenso entre estas (Garzón-García y Florido-Trujillo, 2021). Esto permitiría aunar criterios en los contenidos programáticos y reforzar con propuestas didácticas encaminadas a fomentar el trinomio turismo, patrimonio y educación (Guillén et al., 2021b) que, hoy en día, es escasamente contemplado en los planes de estudio y en las experiencias investigadoras.

6. Conclusiones

El estudio de los itinerarios formativos en el Grado en Turismo de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid ha permitido comprobar que: a) es necesario reforzar los contenidos de los planes de estudio en materia de patrimonio, especialmente en el grado sin mención o especialización; b) las asignaturas tanto de carácter obligatorio como optativas permiten la adquisición de las competencias básicas para ejercer como profesionales del turismo cultural, pero se considera necesario reforzar los contenidos en educación patrimonial en todas las universidades analizadas con estudios de postgrado, para adquirir un nivel competitivo cualificado en esta temática; c) los contenidos en patrimonio en el Grado en Turismo no parecen alcanzar un grado óptimo de viabilidad con el actual Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid.

Referencias

- Alberca, F.A. (2018). El patrimonio cultural en la formación de los profesionales del turismo en el Perú, 2018. *Cultura*, 32, 99-122.
- ANECA (2004). *Libro Blanco del Título de Grado en Turismo*. ANECA. http://www.aneca.es/var/media/359791/libroblanco_turismo_03.pdf
- Ayuntamiento de Madrid (octubre, 2020). *Madrid en cifras. Informe 2020*. Ayuntamiento de Madrid.
- Báez, A. B. (2018). Inteligencia emocional y estilos de aprendizaje aplicados en el Grado universitario de Turismo en Tenerife. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 11(22), 216-246. <https://doi.org/10.55777/rea.v11i22.1086>
- Cànoves, G., Villanero, M. y Herrera, L. (2006). Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 41, 199-220.
- Carrión, A. (coord.) 2015. *Plan nacional de educación y patrimonio*. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid. <https://acortar.link/tQ10xK>
- Dirección General de Patrimonio Cultural (Coord.) (2019). *Plan de educación patrimonial de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Trea.
- Fontal, O. e Ibañez, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio siglo XXI*, 33(1), 15-32. <http://dx.doi.org/10.6018/j/222481>
- Fundación Contemporánea (enero 2022). Lo mejor de la cultura 2021. Observatorio de la cultura. *La Fábrica*. <https://www.lafabrica.com/observatorio-de-la-cultura/>
- Garzón-García, R. y Florido-Trujillo, G. (2021). Nuevos planteamientos en la docencia universitaria en turismo: propuesta didáctica para el estudio de los recursos territoriales turísticos. *Cuadernos de Turismo*, 47, 329-363. <https://doi.org/10.6018/turismo.474141>
- Geovan, D., Baptista, L. y Cardozo, P. (2017). Educación, restauración y turismo: Una reflexión dialéctica aplicada a la Casa Sede de la Hacienda Forestal (Irati, Brasil). *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(2), 441-460.

- Guillén, R., Hernández, A., y Sánchez, J. (2021a). Formación en educación patrimonial y didáctica de los profesionales turísticos. Pilares para contribuir al desarrollo sostenible. *Lurralde: investigación y espacio*, 44, 185-210.
- Guillén, R., Hernández, A., y Sánchez, J. (2021b). Educación, patrimonio y turismo: garantía de sostenibilidad. REIDICS. *Revista de investigación en didáctica de las ciencias sociales*, 9, 254-274. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.09.254>
- Ibarra-Núñez, E., Gámez, A. E. y Ortega-Rubio, A. (2018). Impacto territorial del turismo en zonas prioritarias para la conservación y ecosistemas prioritarios de Baja California Sur, México. *Sociedad y ambiente*, 17, 33-58. <https://acortar.link/iSGbJH>
- Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo en la Comunidad de Madrid. BOCM, núm. 69, de 23 de marzo de 1999. <https://acortar.link/KN3eus>
- Martínez, I., Renés, P. y Martínez Geijo, P. (2019). Los estilos de aprendizaje y de enseñanza: análisis y diagnóstico en educación superior de centro internacional de estudios superiores del español, CIESE-Comillas (España). *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 12(24), 28-41. <https://doi.org/10.55777/rea.v12i24.1317>
- Ministerio de Cultura (2021). *Anuario de Estadísticas Culturales 2020*. <https://acortar.link/MwLiQY>
- Molero, S. (2019). *La formación en patrimonio cultural en los estudios de Grado en Turismo. El caso de los estudiantes de Barcelona*. [Tesis doctoral, universidad de Gerona]. <http://hdl.handle.net/10803/669657>
- Morère, N. y Perelló-Oliver, S. (2013). *Turismo cultural: Patrimonio, museos y empleabilidad*. Fundación de la Escuela de Organización Industrial.
- OMS (2020). WHO Coronavirus Disease (COVID-19) Dashboard. OMS. <https://acortar.link/IthxHt>
- OMT (2020). Panorama del turismo internacional (Edición 2020). OMT. <https://acortar.link/VgUPp4>
- Quintana, V. M. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193 (785), 396. arbor.2017.785n3002
- Raboso, D. (2017). La Educación Patrimonial y su importancia para la preservación del Patrimonio: experiencias educativas y materiales para su desarrollo en el aula. *Publicaciones Didácticas*, 89 (1), 184-213. <https://acortar.link/5pQiML>
- Revinga, P. (2005). Patrimonio Cultural y Turismo: Valor y Realidad de la Educación Patrimonial en el Marco de los Estudios de Turismo en España. *Saberes*.3. Universidad Alfonso X El Sabio, Facultad de Estudios Sociales.
- Reyes, M., Olague, J. T. y Verján, R. (2018). Estrategia de gestión pública para un enoturismo sustentable a partir de la percepción de problemas ambientales: el Valle de Guadalupe (México). *Estudios y perspectivas en turismo*, 27 (2), 375-389.
- Rodà, S. (2019). Nuevos métodos para la mediación turístico-patrimonial. *Tourism & Heritage Journal*, 1, 63-89. <https://doi.org/10.1344/THJ.2019.1.5>
- UNESCO. (1998). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Financiación

Este artículo no cuenta con financiación para su desarrollo o publicación.

Conflicto de interés

Declaramos que no hay conflicto de intereses de ningún tipo en este artículo.

Contribución de autores

100% en la planificación, diseño y elaboración del manuscrito.



© 2022 by the authors. Submitted for possible open access publication under the terms and conditions of the Creative Commons